



**UADY**  
UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
DE YUCATÁN

Proceso de Enseñanza – Aprendizaje

Procedimiento para el Desarrollo de la Práctica del Taller de Técnicas Quirúrgicas

**Código:** P-FMED-LCETQ-02

**Revisión:** 02

**Fecha de emisión:** 24 de octubre 2008

**Página:** 1 de 7

## CONTROL DE CAMBIOS Y MEJORAS

NIVEL DE REVISIÓN	SECCIÓN Y/O PÁGINA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN Y MEJORA	FECHA DE MODIFICACIÓN
<b>01</b>	Página 4 sección descripción del procedimiento Tarea 2 Misma página tarea 7	Se cambió el documento Reglamento por lista de cotejo Se cambió la palabra alumnos	Enero 2010
<b>02</b>	Todo el documento	Se revisó y modificó la redacción a todo el documento adaptando y actualizando en base a la operatividad actual	18 de Mayo 2010
<b>03</b>			
<b>04</b>			
<b>05</b>			

**Elaboró**

*M .C. Ma. Teresa de Jesús Zapata Villalobos  
Responsable del Laboratorio de Cirugía  
Experimental y Técnicas Quirúrgicas*

**Revisó**

*MC. Carlos Ojeda Blanco  
Secretario Académico*

**Aprobó**

*M .C. Guillermo Storey Montalvo  
Director de la Facultad de Medicina*



Proceso de Enseñanza – Aprendizaje	<b>Código:</b> P-FMED-LCETQ-02	<b>Revisión:</b> 02
Procedimiento para el Desarrollo de la Práctica del Taller de Técnicas Quirúrgicas	<b>Fecha de emisión:</b> 24 de octubre 2008	<b>Página:</b> 2 de 7

## 1.-OBJETIVO

Capacitar y adiestrar a los alumnos de cuarto y quinto año de la Licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina de la UADY, para desarrollar las prácticas del Taller de Técnicas Quirúrgicas contempladas en el Programa de Estudios correspondiente.

## 2.- ALCANCE

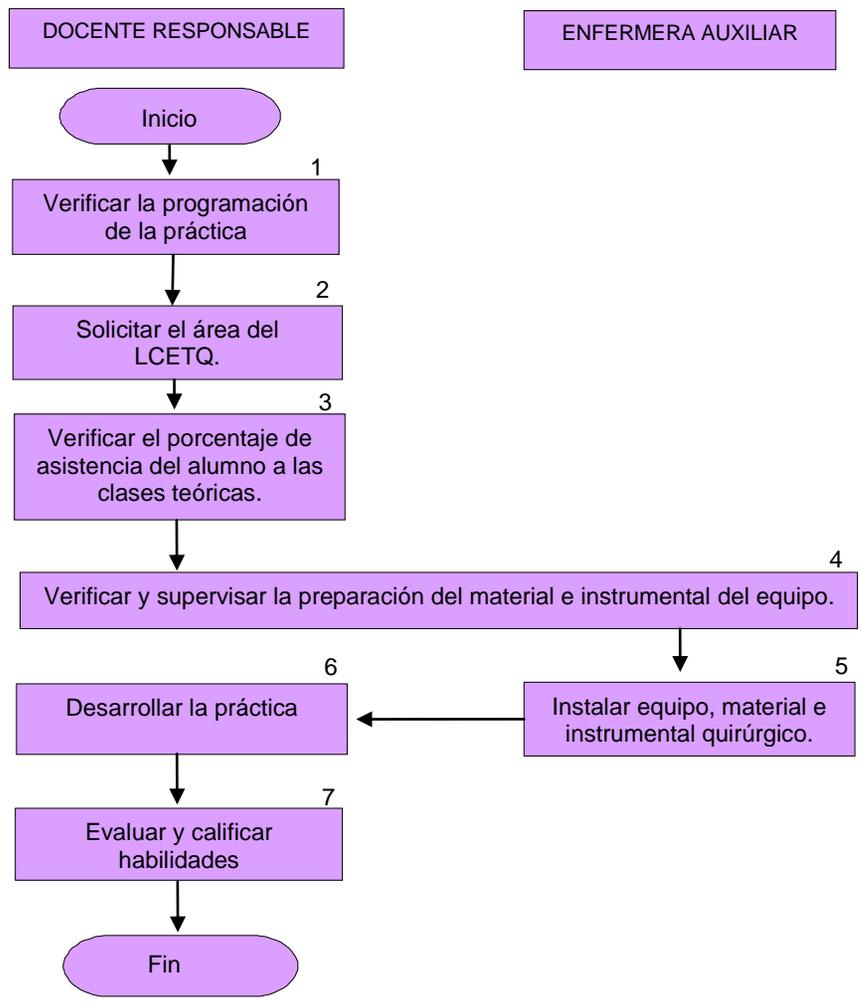
Aplica para todos los alumnos inscritos en el cuarto y quinto año de la Licenciatura de Médico Cirujano de la UADY.

## 3.- POLITICAS

- Podrán participar todos los alumnos inscritos en el cuarto y quinto año de la Licenciatura de Médico Cirujano.
- Todas las prácticas se llevarán a cabo en el LCETQ.
- Antes de realizar las prácticas todos los alumnos deberán asistir al curso teórico.
- Una semana previa al inicio de cada ciclo de prácticas en el LCETQ, se verificará contar con el instrumental, material y los equipos necesarios para la realización de las prácticas programadas.
- La preparación de la práctica se realizará por el personal docente asignado, previo inicio de la práctica.
- Los alumnos deberán cumplir con lo establecido en el Reglamento del área de Técnicas Quirúrgicas y Cirugía Experimental, Reglamento General para usuarios contenido en el Programa de Estudios correspondiente.
- En el caso de que el material necesario para realizar la práctica sea insuficiente, el personal de enfermería asignado al LCETQ, solicitará mediante comunicado verbal y/o escrito al responsable del LCETQ.
- Deberá existir un convenio anualizado y firmado por la entidad administradora de modelos animales (Médico Veterinario Zootecnista con Cédula Profesional) y un representante de la Facultad de Medicina de la UADY( Secretaría Administrativa), en donde se especifiquen las condiciones del suministro (modelos animales).
- Es responsabilidad de los Coordinadores del Cuarto y Quinto año de la Licenciatura de Médico Cirujano el notificar por lo menos con 7 días hábiles de anticipación al Médico Veterinario Zootecnista responsable, del inicio de la práctica del Taller de Técnicas Quirúrgicas para el Contenido Práctico, para el suministro del modelo animal.

Proceso de Enseñanza – Aprendizaje Procedimiento para el Desarrollo de la Práctica del Taller de Técnicas Quirúrgicas	<b>Código:</b> P-FMED-LCETQ-02	<b>Revisión:</b> 02
	<b>Fecha de emisión:</b> 24 de octubre 2008	<b>Página:</b> 3 de 7

**4.- DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO**



Proceso de Enseñanza – Aprendizaje	<b>Código:</b> P-FMED-LCETQ-02	<b>Revisión:</b> 02
Procedimiento para el Desarrollo de la Práctica del Taller de Técnicas Quirúrgicas	<b>Fecha de emisión:</b> 24 de octubre 2008	<b>Página:</b> 4 de 7

## 5.- DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Tarea/ Decisión	Descripción (nombre)	Responsable	Descripción detallada de la actividad	Registro de Calidad (código)
1	Verificar la programación de la práctica	Docente responsable del grupo.	1.1 Verifica el calendario de las actividades prácticas y teóricas del ciclo escolar correspondiente al programa de cuarto y quinto año en el Programa de Estudios correspondiente.	N/A
2	Solicitar el área del LCETQ.	Docente responsable del grupo.	2.1 Solicita el área del LCETQ al responsable del LCETQ mediante el formato F-FMED-LCETQ-01, con el objeto de coordinar las actividades de las prácticas en el LCETQ.	F-FMED-LCETQ-01
3	Verificar el porcentaje de asistencia del alumno a las clases teóricas.	Docente responsable del grupo.	3.1 Verifica que los alumnos, asignados por cada ciclo, cumplan con el 100% de asistencia al número de sesiones programadas para el Curso Teórico contempladas en el Programa de Estudios correspondiente.	N/A
4	Verificar y supervisar la preparación del material e instrumental del equipo.	Docente responsable del grupo. Enfermera auxiliar.	4.1 El docente responsable del grupo realiza la verificación y supervisión en la preparación de todo el material e instrumental del equipo que se utilizará durante la práctica, en conjunto con la enfermera auxiliar.	F-FMED-LCETQ-02
5	Instalar equipo, material e instrumental quirúrgico	Enfermera auxiliar.	5.1 Instala el equipo de ropa quirúrgica, material e instrumental quirúrgico necesario para realizar la práctica, en las áreas correspondientes al LCETQ .	F-FMED-LCETQ-02
6	Desarrollar la práctica	Docente responsable del grupo. Alumnos. Enfermera Auxiliar.	El docente responsable del grupo para el desarrollo de la práctica, explica y realiza la demostración a los alumnos, de las técnicas quirúrgicas señaladas en el Programa de Estudios de Cuarto y Quinto año de la Licenciatura de Médico Cirujano correspondiente.	N/A
7	Evaluar y calificar habilidades.	Docente responsable del grupo.	8.1 El docente responsable del grupo evalúa y califica las habilidades aplicando la lista de cotejo de evaluación a cada alumno, mientras los alumnos distribuidos en grupos de cuatro elementos, desempeñan las funciones de arsenalista, cirujano, primero y segundo ayudante, y realizan el protocolo de la técnica aséptica y el simulacro de los tiempos fundamentales de la cirugía. La evaluación es aplicada al final de cada ciclo programado del total de prácticas señaladas en el Programa de Estudios del Cuarto y Quinto año de la Licenciatura de Médico Cirujano.	Lista de cotejo (documento externo)

Proceso de Enseñanza – Aprendizaje Procedimiento para el Desarrollo de la Práctica del Taller de Técnicas Quirúrgicas	<b>Código:</b> P-FMED-LCETQ-02	<b>Revisión:</b> 02
	<b>Fecha de emisión:</b> 24 de octubre 2008	<b>Página:</b> 5 de 7

## 6.- DOCUMENTOS DE REFERENCIA

<b>Código (cuando aplique)</b>	<b>Nombre del documento</b>
L-FMED-LCETQ-01	Reglamento del área de Técnica Quirúrgica y Cirugía Experimental. Reglamento general para usuarios.
P-FMED- LFIS-04	Procedimiento para el manejo de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos
NOM-197-SSA1-2000	Requerimientos mínimos de infraestructura y equipamiento de Hospitales y Consultorios de atención médica especializada.
NOM-087-ECOL-SSA1 2002	De los requisitos para la separación, envasado, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológicos infecciosos (RPBI).
NOM-166-SSA1-1997	Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.

## 7.- CONTROL DE REGISTROS

<b>Identificación (código)</b>	<b>Nombre del registro</b>	<b>Lugar de almacenamiento</b>	<b>Responsable de su protección</b>	<b>Tiempo de retención</b>	<b>Disposición de los registros</b>
N/A	Lista de Asistencia	Archivo del docente responsable del grupo.	Docente responsable de grupo	Durante el ciclo escolar vigente.	Se mantiene en resguardo y al final del ciclo escolar se envía a la Coordinación del Cuarto y Quinto año de la Licenciatura de Médico Cirujano.
F-FMED-LCETQ-01	Solicitud para el uso del área de quirófano.	Archivo del responsable del LCETQ	Responsable del LCETQ	Durante el ciclo escolar vigente	Se mantiene en resguardo un ciclo escolar y después se destruye.
F-FMED-LCETQ-02	Lista de cotejo de verificación de material e instrumental para prácticas de técnica aséptica.	Archivo del responsable del LCETQ	Responsable del LCETQ	Durante el ciclo escolar vigente.	Se mantiene en resguardo un ciclo escolar y después se destruye.



Proceso de Enseñanza – Aprendizaje	<b>Código:</b> P-FMED-LCETQ-02	<b>Revisión:</b> 02
Procedimiento para el Desarrollo de la Práctica del Taller de Técnicas Quirúrgicas	<b>Fecha de emisión:</b> 24 de octubre 2008	<b>Página:</b> 6 de 7

N/A	Lista de cotejo del taller de técnica quirúrgica.	Archivo del docente responsable del grupo	Coordinador del Cuarto y Quinto año de la Licenciatura de Médico Cirujano	Durante el ciclo escolar vigente.	Se mantiene en resguardo el ciclo escolar vigente y después se destruye.
-----	---	---	---	-----------------------------------	--

### 8.- ENFOQUE A PROCESOS

Insumo	Proveedor	Producto y/o salida	Cliente y/o usuario	Necesidades o expectativas
Programa de estudios. Lista de asistencia	Coordinadores del Cuarto y Quinto año de la Licenciatura de Médico Cirujano	Alumnos capacitados y aprobados para la realización del taller de técnica quirúrgica	Alumnos	Cumplir lo establecido en el programa del Taller de Técnica Quirúrgica.

### 9.- INDICADORES DE GESTION DEL PROCESO (Seguimiento y medición)

Descripción del indicador	Formula	Meta/límites de valor	Propósito
Porcentaje de alumnos aprobados.	$\frac{\text{Número de alumnos aprobados} \times 100}{\text{Número total de alumnos}}$	Cumplir con el 80 % de alumnos aprobados.	Conocer el nivel de habilidad práctica obtenida por alumnos del Cuarto y Quinto año de la Licenciatura de Médico Cirujano



Proceso de Enseñanza – Aprendizaje Procedimiento para el Desarrollo de la Práctica del Taller de Técnicas Quirúrgicas	<b>Código:</b> P-FMED-LCETQ-02	<b>Revisión:</b> 02
	<b>Fecha de emisión:</b> 24 de octubre 2008	<b>Página:</b> 7 de 7

## 10.- GLOSARIO

### 10.1 .- SIGLAS

**UADY.-** Universidad Autónoma de Yucatán  
**LCETQ.-** Laboratorio de Cirugía Experimental y Técnicas Quirúrgicas  
**RPBI.-** Residuos peligrosos biológico infecciosos  
**NOM.-** Norma oficial mexicana  
**SSA.-** Secretaría de Salud

### 10.2 .- DEFINICIONES

**Técnica Quirúrgica:** Es un conjunto de reglas, normas o protocolos que se utiliza como medio para llegar a tener conocimientos, habilidades y actitudes al realizar procedimientos operatorios durante la práctica clínica. La técnica quirúrgica supone que, en situaciones similares, una misma conducta o un mismo procedimiento producirán efectos iguales. Por lo tanto, se trata del ordenamiento de una forma de actuar o de un conjunto de acciones.

**Cirugía Experimental:** Procedimientos quirúrgicos que se realizan en forma protocolizada a través de proyectos de investigación cuyo principal objetivo es la formación y práctica de técnicas de cirugía utilizando modelos animales, se tendrá en cuenta las necesidades de las ciencias de la salud para poner en práctica nuevos métodos de procedimientos dentro de estas disciplinas.

**Taller de Técnica quirúrgica:** Procedimientos básicos de las técnicas quirúrgicas relevantes para el Médico General.

## 11.-ANEXOS

Código	Nombre
N/A	Lista de asistencia (Documento externo)
F-FMED-LCETQ-01	Solicitud para el uso del área de quirófano
F-FMED-LCETQ-02	Lista de cotejo de verificación de material e instrumental para prácticas de técnica aséptica.
N/A	Lista de cotejo del taller de técnica quirúrgica (Documento externo)